

Grupos anti-derechos contra mujeres defensoras

, Guatemala

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 21-10-2020

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Redes feministas

Descripcion

[Extraído de Inicitativa Mesoamericana de mujeres defensoras de derechos humanos](#)

Actividad

Derecho a la información y a la libertad de expresión

HECHOS – Entre los días 26 y 28 de septiembre, las periodistas Jovanna García y Mercedes Vaidés, corresponsales de los medios digitales “Ruda mujeres + territorio” y “Prensa Comunitaria” respectivamente, fueron objeto de diferentes ataques a raíz de su trabajo de cobertura informativa de diversas acciones en el marco de la celebración del Día Internacional por la Despenalización del Aborto. Estos ataques incluyen agresiones verbales, intimidaciones, hostigamiento y amenazas, tanto de manera presencial como a través de redes sociales.

Una de las acciones que ambas cubrieron fue una actividad del colectivo Chicas al Pedal en el marco de las actividades del 28 de septiembre “Día Internacional por la despenalización del aborto”. Durante el desarrollo de la acción, las participantes en la marcha recibieron insultos misóginos por parte de un grupo de hombres que las seguían, a lo que cabe sumar la vigilancia constante a la que fueron sometidas por parte de elementos de la policía municipal de tránsito.

En respuesta a la cobertura que las periodistas fueron haciendo a través de sus redes sociales y las de ambos medios, RUDA mujeres+territorio y Prensa Comunitaria, para informar sobre el desarrollo de la acción, empezaron a llegarles mensajes hostiles, plagados de insultos, mensaje de odio, señalamientos de ser promotoras de las abortistas, e

incluso, en el caso de Jovanna, amenazas muy explícitas en las que se detallaban datos personales como zonas por donde usualmente se mueven o direcciones de domicilios.

Jovanna ya había vivido un incidente de seguridad el sábado 26 de septiembre mientras cubría la actividad “Niñas No Madres” en la plaza de la Constitución, tomando fotografías y videos. Un sujeto alto, de tez blanca y que se identificó como extranjero exhibiendo su pasaporte, la increpó reiteradamente hasta que ella le exigió que la dejará en paz.

Desde la IM-Defensoras condenamos estas agresiones, las cuales desde posiciones conservadoras y contrarias a derechos legítimamente logrados por las mujeres, buscan atentar contra la libertad de expresión de ambas periodistas y contra el derecho a desarrollar su trabajo periodístico, así como contra el derecho a la información del pueblo guatemalteco.

En un preocupante contexto de incremento en Guatemala de los ataques contra mujeres comunicadoras exigimos al estado que se garantice la seguridad de ambas periodistas y su derecho a ejercer su labor sin restricciones ni coacciones de ningún tipo.

Nos solidarizamos con Jovanna García y Mereces Viades y reconocemos su fundamental labor por dar visibilidad, voz e imagen a las luchas de las mujeres guatemaltecas por seguir avanzando en la consolidación y conquista de sus derechos.



Mas Informacion